

SOLICITUD DE TARIFA COMEDORES SOCIALES

ENTIDAD SOLICITANTE			
NIF		DOM. FISCAL	
DOM. CORRESPONDENCIA			
DATOS DE CONTACTO	PERSONA		
	TELF.		
	E-MAIL		

A continuación, especifique los datos del contrato para los que solicita la tarifa de comedores sociales. La titularidad del contrato deberá coincidir con la entidad sin ánimo de lucro solicitante (ONG, Fundaciones, Asociaciones) y en centro, local o instalación para el que se solicita la tarifa, se dispensará y atiende servicio de comedor social. Todo ello conforme a la publicación de las nuevas tarifas de agua potable en Murcia, BORM N° 297 de 24 de diciembre de 2016.

Núm.de contrato	Domicilio de suministro

La aplicación de la tarifa surtirá efectos desde la fecha de aprobación de Aguas de Murcia, previa comprobación de los datos cumplimentados y, si fuese necesario, tras la aprobación de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. La tarifa dejará de aplicarse y requerirá de nueva solicitud cuando haya un cambio de titularidad o cambio del uso por el que se aprobó la tarifa.

En Murcia, a de de 20

Firma de la entidad solicitante

Fecha aprobación (a cumplimentar por Aguas de Murcia):